

Lugar	Orden del Día
Sala de juntas del 1er. Piso de la CONUEE.	1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum
	2.- Lectura y aprobación del orden del día
	3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
Fecha 23 de febrero de 2012	4.- Estudio y Dictaminación de la Solicitud de Información número 1819100007311
Hora 17:00 hrs. -17:45 hrs.	5.- Estudio y Dictaminación de la Solicitud de Información número 1819100001012
Clave CIC-PER-23/02/2012	6.- Estudio y Dictaminación de la Solicitud de Información número 1819100000612
	7.- Estudio y Dictaminación de la Solicitud de Información número 1819100001112

Desarrollo de la Sesión
<p>1.- Lista de asistencia, y declaración de quórum. En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día catorce de febrero del año dos mil doce, encontrándose el Comité de Información de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía en Sesión de Trabajo Permanente, reunido en la Sala de Juntas ubicada en el 1er. piso del edificio sede de la CONUEE, cita en el número 302 de la calle de Río Lerma, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, los servidores públicos Lic. José Antonio Vargas Rodríguez, en funciones de Presidente del Comité de Información de conformidad con la designación realizada por el Director General de la CONUEE, el C.P. Carlos Rafael Martínez Ortega, en funciones de Titular de la Unidad de Enlace de conformidad con la designación efectuada por el Director General de esta Comisión Nacional y el Lic. Germán Emanuel Salinas Valdés, en representación del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía, de conformidad con el oficio de designación 18/CI/187/2011, del 7 de junio de 2011, a fin de celebrar la presente sesión.-----</p> <p>Acuerdo CI/SP/006 Se declaró que existe quórum.</p>
<p>2.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente del Comité puso a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, el cual fue aprobado.</p> <p>Acuerdo CIC/SP/007 Se aprobó en todos sus términos el orden del día.</p>
<p>3.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. El Presidente del Comité sometió a consideración del Pleno el acta de la reunión celebrada el 14 de febrero de 2012, solicitando la dispensa de la lectura, tomando en cuenta que se remitió con anterioridad a los integrantes del Comité.</p> <p>Acuerdo CIC/SP/008 Los miembros del Órgano Colegiado, aprueban el acta de la reunión del Comité</p>

celebrada el 14 de febrero de 2012, por lo que se da a lugar su firma.

- 4.- Los integrantes del Comité analizaron la solicitud número 1819100007311, consistente en información sobre:

" Con fundamento en los artículos 4, 6, 8, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de acuerdo a los artículos 1, 2, 4, 6, 9, 26, 40, 44, 45, 47, 49 50, 53, y 54 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG); en los artículos 159 BIS, 159 BIS 1, 159 BIS 3, 159 BIS 5 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; en los artículos 6, 7, 8, 10 y 11 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; en el artículo 16 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; en el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y de acuerdo al Principio 10 de la Declaración de Río, y a los puntos 5.3 y 5.5 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, solicito se me informe: (1) ¿cuáles han sido los avances del Gobierno Federal- a través de sus dependencias gubernamentales federales, estatales y locales- en torno al cumplimiento del Objetivo 7 de Desarrollo del Milenio?; (2) ¿cuántos recursos públicos del Presupuesto de Egresos de la Federación se han destinado anualmente para avanzar en el cumplimiento de dicho Objetivo 7, y qué porcentaje del PIB nacional representan dichos recursos?; (3) ¿qué programas, proyectos, estrategias, actividades y/o políticas públicas se han implementado en México –por conducto de las autoridades ambientales federales- para lograr una protección integral del medio ambiente –de conformidad con el Objetivo 7 de Desarrollo del Milenio, y qué beneficios y/o resultados han generado dichas actividades?; (4) ¿qué acciones, actividades, estrategias, programas y/o proyectos se han impulsado e implementado desde hace 3 años para reducir la pérdida de Diversidad Biológica en el país y qué autoridades o dependencias las han coordinado?; (5) ¿qué estrategias, directrices, programas o proyectos de SUSTENTABILIDAD se han incorporado transversalmente en las dependencias gubernamentales- federales y estatales – del país, y qué resultados o beneficios han generado en sus respectivas oficinas y/o unidades de operación?; (6) ¿cuántas y cuáles dependencias gubernamentales cuentan o han implementado "Sistemas de Gestión Ambiental" en sus oficinas?; (7) ¿cuántas y cuáles dependencias gubernamentales has incorporado "programas de eficiencia energética" en sus oficinas?; (8) ¿cuántas y cuáles dependencias gubernamentales han logrado reducir sus emisiones de CO2?; (9) ¿cuántas y cuáles dependencias han impulsado e implementado en sus oficinas- particularmente en sus áreas de compras y adquisiciones- el CONSUMO VERDE O CONSUMO RESPONSABLE?; (10) ¿cuántos recursos públicos- del PEF- se han utilizado anualmente para el desarrollo de dichas actividades en las dependencias gubernamentales del país?; gracias por su atención."

Acuerdo CIC/SP/ 009

Los integrantes del Comité de Información, en consideración a los términos de los oficios dirigidos a la Unidad de Enlace por las áreas administrativas responsables de la respuesta, y con fundamento en el artículo 46 de la LFTAIPG, confirmaron por unanimidad que la información requerida en la solicitud número 1819100007311 específicamente la de los numerales del 2 al 4, 6 y del 8 al 11 es inexistente.

- 5.- Los integrantes del Comité analizaron la solicitud número 1819100001012, consistente en información sobre:

"Documento que contenga la contratación de Sandra Eiena Melgoza García como empleado por cualquier concepto o prestador de servicios profesionales por honorarios de enero 2011 a enero 2012".

Acuerdo CIC/SP/ 010

Los integrantes del Comité de Información, en consideración a los términos del oficio dirigido a la Unidad de Enlace por el área administrativa responsable de la respuesta, y con fundamento en el artículo 46 de la LFTAIPG confirmaron por unanimidad la inexistencia de la información de la solicitud número 1819100001012.

- 6.- Los integrantes del Comité analizaron la solicitud número 1819100000612, consistente en información sobre:

"Solicito las MINUTAS de las juntas realizadas en el año 2010 y 2011 para proporcionar el DIT de ENERNAT a las oficinas de la CONUEE."

Acuerdo CIC/SP/ 011

Los integrantes del Comité de Información, en consideración a los términos del oficio dirigido a la



Unidad de Enlace por el área administrativa responsable de la respuesta, y con fundamento en el artículo 46 de la LFTAIPG confirmaron por unanimidad la inexistencia de la información de la solicitud número 1819100000612.

- 7.- Los integrantes del Comité analizaron la solicitud número 1819100001112, consistente en información sobre:

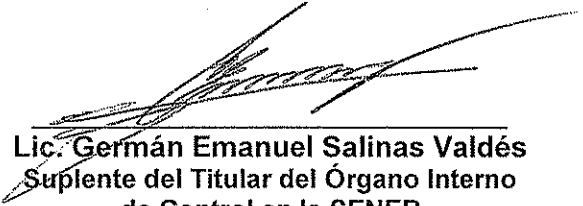
"Documento que contenga la contratación de Eric Francisco Montero Ávila como empleado por cualquier concepto o prestador de servicios profesionales por honorarios de enero 2011 a enero 2012".

Acuerdo CIC/SP/ 012

Los integrantes del Comité de Información, en consideración a los términos del oficio dirigido a la Unidad de Enlace por el área administrativa responsable de la respuesta, y con fundamento en el artículo 46 de la LFTAIPG confirmaron por unanimidad la inexistencia de la información de la solicitud número 1819100001112.

Miembros del Comité de Información

NO FIRMÓ POR DEFUNCIÓN
Lic. José Antonio Vargas Rodríguez
Presidente del Comité


Lic. Germán Emanuel Salinas Valdés
Suplente del Titular del Órgano Interno
de Control en la SENER


C.P. Carlos Rafael Martínez Ortega
Titular de la Unidad de Enlace